





# LA VIDA LOCAL

## Ayuntamiento

### Servicios veterinarios

Servicios veterinarios durante el mes de junio:

### Matadero. (Inutilizaciones)

Vacunos, 1; cabrios, 1; cerdos, 1; pulmones, 10 kilogramos; hígados, 21; carne, 60; otras vísceras, 9.

### Matadero. (Inutilizaciones)

Pescados, 938 kilogramos.

### Fielatos

Leches reconocidas, 218; leches analizadas, 76; leches decomisadas, 42 litros; carnes foráneas reconocidas, 187 kilogramos.

### Establecimientos. (Inutilizaciones)

Carne de cerdo, 300 kilogramos; patas de cerdo (saladas), 350; latas de sardinas, en número 67.

## Cabildo Insular

### La construcción del edificio del Palacio Insular

En la sesión que el lunes celebró la Comisión Gestora del Cabildo se aprobó la siguiente propuesta del señor Aeca:

"Desde el año 1930 tiene este Cabildo aprobada una habilitación de crédito de 1.462.914'16 pesetas, con destino a la construcción del Palacio Insular, para alojar en su día todas las dependencias y oficinas de la Corporación.

Desde que surgió la idea de levantar un edificio para tal fin, dada la suntuosidad que habría de tener, se pensó en buscarle emplazamiento adecuado para que a la par que prestase el servicio para que se le destinaba, contribuyese a dar majestuosidad y belleza al sector de la ciudad en el que se levantase.

En vías de terminación, por aquel entonces, las obras de la Avenida Marítima, se estimó este lugar como el más adecuado al fin propuesto y al efecto fué elegido el solar comprendido entre dicha vía, la Rambla del General Gutiérrez y la prolongación de las calles de Fermín Galán y Doctor Allart.

Vienen luego las dificultades propias de la redacción de todo proyecto que ha de reformar y transformar totalmente la fisonomía de uno de los sectores más importantes de la población y la redacción de planos y presupuestos del mencionado edificio se retrasan indefinidamente, y culminan los inconvenientes al quedar definitivamente aprobado el proyecto de urbanización de la zona y señalándose como emplazamiento la parcela de terreno al presente ocupado por la Delegación de Hacienda.

Inicianse las gestiones para el traspaso a esta Corporación del inmueble del

Estado a que antes me referí, y se ve tan lejana la consecución de esta aspiración, que aconseja, si se desea contar para este Centro, en tiempo relativamente próximo, con alojamiento propio y adecuado a sus múltiples servicios, pensar de nuevo en el primer solar elegido con las ampliaciones procedentes.

Este cambio de criterio que abona las décadas que la cesión a la ciudad de otros bienes del Estado ha requerido, es lo que más mueve a esta presidencia a proponer lo siguiente:

Que se designe como solar de emplazamiento del edificio para Palacio Insular el comprendido entre la Avenida Marítima, Rambla del General Gutiérrez y la prolongación de las calles de Imeldo Seris y Doctor Allart, con las ampliaciones que sea necesarias en la manzana número 1 del proyecto de urbanización de la zona de la Avenida Marítima.

Que se encargue al arquitecto don José Enrique Marrero Regalado la confección de dos o tres planos de emplazamiento y de igual número de perspectivas del edificio citado, de acuerdo con las líneas generales del proyecto.

Que este acuerdo se ponga en conocimiento del Ayuntamiento de esta capital y de don José Luis Escario, ingeniero autor del proyecto citado, para la resolución definitiva que en su día haya de adoptarse.

## Información Judicial

### Vista de una causa por asesinato

En la mañana de hoy se celebrará en esta Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, la vista de la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de asesinato en la persona de Marcos Dorta García, de cuyo hecho se acusa a los procesados Juan Bacallado Alonso y Maximino Nicolás González Pérez, conocido por Victoriano.

El hecho, según relata el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales, ocurrió en la siguiente forma: El procesado Juan Bacallado Alonso había tenido relaciones con la joven Flora Dorta Benítez, vecina de Tacoronte, y venía haciendo comentarios que la deshonraban públicamente, por lo que su hermano, el interfecto Servando Dorta Benítez, el día 12 de marzo de 1932 le hubo de llamar la atención por su innoble proceder, y molesto por esto el Juan, se puso de acuerdo con el otro procesado Maximino Nicolás González Pérez, conocido por Victoriano, y el día 13 de dicho mes y año esperaron al interfecto, cuando éste salía de la venta de Antonio Rodríguez Díaz, en el Hortigal, término de La Laguna, al oscurecer, y el Juan lo sujetó, mientras que el Maximino, por la espalda y sobre seguro, con un cuchillo que fué ocupado, le causó una herida en la región refe-

rida de la espalda, que perforó la cavidad torácica, originando una infección purulenta del pulmón derecho que le causó la muerte el día 29 de abril siguiente.

Propone el Ministerio público como prueba la presentación de once testigos.

La acusación particular estará a cargo del letrado, señor Rodríguez Figueroa.

La defensa del procesado Juan Bacallado Alonso estará a cargo del abogado, señor Ballester y Pérez Armas.

Propone el desfile de nueve testigos. Defenderá al otro procesado el letrado, señor González de Mesa, que propone la presentación de cinco testigos.

### Sentencia absolutoria

Ante el Tribunal del Jurado se ha celebrado el juicio de la causa procedente del Juzgado de La Laguna, por el delito de violación, contra José Calzadilla Yumar.

El abogado defensor, señor López de Vergara, pronunció un brillante informe, pidiendo la absolución de su patrocinado por estimar no era autor de ningún delito.

El Jurado emitió veredicto de inculpatibilidad.

En su consecuencia la Sala dictó sentencia absolviendo libremente al procesado, de conformidad con lo interesado por el abogado defensor.

### Provisión de una plaza

Vacante en la Sección de lo Civil de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife la plaza de Oficial de Sala, por traslado del que la servía, por orden del 17 del actual se ha dispuesto anunciar su provisión a concurso.

Los que aspiren a dicha plaza deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia Territorial, dentro del término de 15 días.

## Comandancia Militar

### ESTADO MAYOR

### Adición a la Orden general del día 2 de julio de 1933

Al marchar en el día de ayer a la Península el Excmo. señor General Inspector de la Primera Inspección del Ejército, terminada la visita que ha efectuado a las guarniciones de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas, así como también al destacamento de Santa Cruz de la Palma, me dirije un expresivo y laudatorio oficio, que copiado a la letra dice así:

"Excelentísimo señor: Al ponerme en contacto con las guarniciones de las islas Canarias, cuyo mando ejerce V. E., cumpíame expresarle la satisfacción que he tenido al apreciar el estado de instrucción y disciplina de aquéllas, no sólo en la técnica de los problemas en todo orden que las oficialidades tienen que resolver, sino en la parte correspondiente a los ejercicios que los Cuer-

pos han efectuado sobre el terreno, para la comprobación y realización práctica de los que fueron previamente planteados sobre el plano a las oficialidades.

Como tan favorable resultado consiste, en primer término, a la acertada dirección que V. E. ha dado al método e intensidad de todos los trabajos inherentes, me es asimismo muy grato felicitarle efusivamente por dicho resultado, que pondré en conocimiento del Excmo. señor ministro de la Guerra, para que aprecie la labor del Ejército, en lo que respecta a instrucción, principal objeto del sistema implantado, cuya misión de comprobación fenomeña ocasión frecuente de realizar los inspectores generales del Ejército a quienes está confiada."

He querido trasladaros las manifestaciones del Excmo. señor general don Leopoldo Ruiz Trillo, para que, de este modo, lleguen a vosotros, exacta y fielmente, con toda su valiosa expresión, ya que evidencian el juicio y concepto que hemos merecido a tan elevada autoridad.

Por mi parte no creo poder ni deber añadir nada a tan sentidas frases, que considero preciada recompensa en el cumplimiento entusiasta de nuestros deberes, reiterándoos que, aunque esperado por mi tan satisfactorio resultado, me es como siempre muy grato felicitaros cariñosamente y expresaros a todos, jefes, oficiales, suboficiales, sargentos, cabos y soldados, mi profunda gratitud por vuestra inteligente labor y elevado espíritu, patentizados una vez más en los pasados días.

Vuestro general Comandante militar, Salcedo.

### Jefe de instrucción

Ha sido nombrado jefe de instrucción del Regimiento de Infantería de Tenerife, el comandante don Arturo Rodríguez Ortiz, que ocupará la plaza de teniente coronel.

### Prácticas topográficas

Durante el actual mes de julio y agosto próximo, se desarrollará un curso de prácticas topográficas para suboficiales, en el local de la Sección Topográfica de esta Comandancia Militar y bajo la dirección del capitán de Estado Mayor, don Luis Aparicio Miranda.

Los individuos del Cuerpo de suboficiales que asistirán a dicho curso serán los siguientes:

Del Regimiento de Infantería número 37, seis; del Grupo Mixto de Artillería número 2, dos; del Grupo Mixto de Ingenieros número 3, dos.

Los jefes de los Cuerpos designarán en primer lugar a los suboficiales voluntarios y si no hubiera de éstos número suficiente se completará con forzados.

Las horas de clase serán todos los días laborables, de las 16 a las 18, quedando facultado el profesor del curso para variarlas cuando haya que efectuar trabajos de campo, dando cuenta de ello al jefe de Estado Mayor.

# LOS NUEVOS HOGARES



La señorita Cándida Peña Bello y el joven don José Tavio Alfonso, que el sábado contrajeron matrimonio en esta capital. (Foto Benítez)

tuar trabajos de campo, dando cuenta de ello al jefe de Estado Mayor.

Los suboficiales nombrados para seguir el curso asistirán a las clases sin perjuicio del servicio, debiendo darles los jefes de los Cuerpos toda clase de facilidades para que las enseñanzas sean interrumpidas lo menos posible.

## Sucesos varios

### Hurto de ocho pájaros

Juan Torres Rodríguez ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que de un taller de su propiedad le sustrajeron ocho pájaros.

Se ignora quien fué el autor del hecho.

### Menor herido

Ayer, a la una de la tarde, se cayó del furgón-tranvía número 25, el niño Dionisio Sureda, de 13 años, domiciliado en la calle de Primo de Rivera, número 1.

El citado menor iba colgado del furgón, causándose al caer una herida contusa de diez centímetros de extensión de forma angular en la región biparietal e intensa contusión en la región escapular, de pronóstico reservado.

Fué curado en la Casa de Socorro por el médico señor Mascareño y practicante, señor Moradillo.

El tranvía iba conducido por Vicente González Afonso, y el accidente ocurrió en la calle de Fermín Galán, esquina a Suárez Guerra.

El herido quedó hospitalizado en la Casa de Socorro, y por la tarde fué trasladado a su domicilio por una ambulancia de la Cruz Roja.

Se dió cuenta al Juzgado de instrucción.

# INCONFUNDIBLE

Su intenso perfume, su pureza y la suavidad especial de su espuma, hacen que el Heno de Pravia sea verdaderamente inconfundible.

# JABÓN HENO DE PRAVIA

PASTILLA 1.30



PERFUMERÍA GAL MADRID. - BUENOS AIRES









